

Comisión de Acción Profesional

Coordinadora: Ximena Cabral



En el marco del 31º Congreso Provincial de Trabajadores de Prensa y Comunicación de Córdoba, celebrado en la ciudad de Villa Carlos Paz, los días 26 y 27 de Septiembre de 2014 y el 4º Encuentro de Trabajadores Autogestionados –realizado el 25 de septiembre-, la Comisión de Acción Profesional abordó el debate y discusión de la situación de los trabajadores de la provincia, reflexionando sobre el nuevo sentido y alcance que esta comisión debería abordar en el contexto que se nos presenta en los umbrales de un nuevo tiempo, como así también para alcanzar el objetivo planteado de construir una genuina y profunda transformación social.

Partiendo de una premisa que caracterizó –a lo largo de estos 31 encuentros desarrollados en toda la provincia, por el CISPREN- de desterrar antinomias de carácter conceptual, como trabajadores idóneos y graduados; formales e informales; sindicalizados y no; y asumiendo que es una realidad –aceptada y asumida por esta organización- de los emprendimientos que tienen como actores a compañeros autogestionados –sea a través de empresas periodísticas recuperadas por los trabajadores como los casos de los diarios “Comercio y Justicia” de Córdoba”, “El Diario del Centro del País” de Villa María, LV 2 de Córdoba y FM Libre de Río Cuarto-, o por iniciativa de los propios trabajadores de practicar el valor de la solidaridad a través de cooperativas de trabajo, es que esta Comisión sugirió en su debate inicial redefinir su identidad, de cara hacia el futuro.

El “nuevo tiempo” que nos impusimos como desafío para debatir en estas jornadas, no es sólo una mirada hacia los tiempos por venir. Es una clara y contundente referencia al presente que nos tiene como protagonistas. Es así que se propone a la organización que en el futuro tenga un alcance más amplio que el actual, pasando a llamarse “Comisión de Acción Cultural y Formativa”. Esta iniciativa fue tomando cuerpo a medida que los compañeros participantes fueron aportando sus testimonios, emitiendo sus pensamientos y exponiendo las propuestas para poner a consideración de este Congreso.

Esta comisión entiende que la formación y capacitación de los trabajadores en todo el territorio provincial, no puede entenderse si estas no se sustentan en la construcción de internalizar fuertemente la conciencia que somos trabajadores –que las condiciones excepcionales en las que podamos encontrarnos ejerciendo este oficio, no impidan tener la convicción de pertenencia a la clase: la clase trabajadora-, somos pares, que las barreras que pretenden erosionar o destruir la unidad como modo de organización para transformar la realidad que vivimos, no alcancen su propósito.

Para alcanzar tan ambiciosa convicción es que los compañeros entendemos que debe ser una prioridad formarnos y capacitarnos utilizando las herramientas e instrumentos que ha creado la organización. Esto no significa soslayar –ni mucho menos- la capacitación profesional, que también es otra característica distintiva del CISPREN, al tiempo que una herramienta que le permitió a la organización llevar adelante políticas de expansión y desarrollo en todo el territorio provincial a lo largo de estas tres décadas de vida.

Es por ello que esta comisión resolvió poner a la consideración de este 31º Congreso las siguientes cuestiones:

1) Reactualización de AulaPren y su adecuación a la difusión para la formación y capacitación de nuevos contenidos. Mantener, también, aquellos que ya forman parte de esta singular herramienta disponible para todos, de modo tal que se prosiga enriqueciendo la variedad de contenidos propuestos. La comisión sugiere que se ponga en ejecución la capacitación y formación sobre las nuevas relaciones laborales en nuestra actividad, incorporando el trabajo elaborado por la Seccional Río Cuarto del CISPREN, sobre “Derecho Laboral de los Trabajadores de Prensa”. Sobre la cuestión se avanzó expresando que se materialice mediante la modalidad a distancia, complementada con clases presenciales para fortalecer y potenciar las delegaciones y seccionales vigentes y empezando a construir nuevos referentes territoriales en aquellos lugares de la provincia donde todavía no los tenemos. Además, extender la propuesta a universidades, institutos superiores y medios, que tengan como propuesta la formación de trabajadores de la prensa y la comunicación en sus currículas académicas.

2) Ampliar la proposición precedente, fomentando políticas de vínculos sobre estas cuestiones de capacitación y formación, con otras organizaciones sindicales y sociales. En

forma complementaria a la propuesta de trabajar contenidos de “Derecho Laboral de los Trabajadores de Prensa”, avanzar en la difusión de los C.C.T. vigentes en nuestra actividad y de los Estatutos Especiales –el del Periodista Profesional y el de Personal Administrativo de Empresas Periodísticas-, en cátedras de Comunicación a nivel universitario, institutos superiores o terciarios, etc., con el objetivo de desarrollar el ejercicio de un análisis crítico.

3) En sintonía con lo anterior, actualizar los contenidos de formación y capacitación sindical, a la luz del nuevo tiempo que nos convocó a este 31º Congreso. En ese sentido, se recomienda recuperar y “aggiornar” manuales, cuadernillos y cualquier otro tipo de material formativo que dispone la organización. Estos valiosos documentos –aportados por nuestros compañeros asesores letrados con una importante experiencia docente en la materia- deben ser los pilares a partir de los cuales, adaptarlos a estos nuevos tiempos y desafíos que tenemos por delante.

4) Un primer paso para hacer ejecutivo estas y otras propuestas a formular, es conformar un grupo de trabajo que tenga como finalidad –entre otras cuestiones- elaborar un calendario anual de actividades de capacitación y formación, en todo el territorio provincial. Desde cada una de las seccionales y delegaciones, como así también de las diferentes regiones que participan activamente de la organización, no sólo accederán a su conocimiento; también, podrán ir adoptando cada una de las propuestas que serán puestas en conocimiento al grupo de trabajo que podrá hacer operativa esta propuesta.

5) Potenciar las capacidades de nuestros propios cuadros dirigentes para llevar adelante la capacitación en aquellos temas o áreas en los que cuentan con la idoneidad acreditada por la experiencia cosechada a lo largo del tiempo. Los trabajadores –en esta construcción de transformar la sociedad- debemos confiar en nuestras capacidades para formar a nuestros pares. Extender esta iniciativa a los compañeros trabajadores autogestionados, pues nadie mejor que ellos están en condiciones de potenciar el universo de trabajadores que se desenvuelven en esta modalidad. En ese sentido, se propone la creación de un “software libre” general.

6) Además, la participación activa de trabajadores de prensa autogestionados permitirá profundizar la creación de nuevos emprendimientos de tal naturaleza. Esta Comisión entiende que el emprendimiento autogestionado es una opción que les permite a los compañeros excluidos o bajo paupérrimas condiciones de trabajo, encuentren un camino hacia la dignificación de su condición de trabajadores y personas.

7) Propiciar el intercambio de experiencias ya realizadas con las seccionales y delegaciones del CISPREN, estableciendo nudos que permitan explorar y capacitar sobre problemas que nos atraviesan a todos en el ejercicio de nuestro oficio, tales como el modo de comunicar en temas como los jurídicos, las cuestiones de género, de naturaleza económica y política. Se

trata, de profundizar la provincialización de la Escuela de Formación del CISPREN. Nuestra premisa es: “el conocimiento se comparte”.

8) Implementar campañas que tengan como finalidad promover la lectura, potenciando –de este modo- el centro de documentación que nuestra organización dispone; también, aprovechar la amplia variedad de bibliografía que posee el CISPREN. No sólo la práctica de su consulta, concurriendo a la sede de la organización, sino que desde esta se implemente un sistema de “biblioteca móvil”.

9) La construcción de los medios propios –empoderados por los propios trabajadores- sigue siendo un eje prioritario de esta organización sindical. Es por ello que se recomienda desde esta comisión potenciar la red provincial de información. No sólo con la participación activa de los compañeros en toda la provincia, también, añadiéndole otras opciones –o herramientas- que proveen las nuevas tecnologías como el Facebook, Twitter, y otras novedosas formas de comunicación que vayan incorporándose en estos nuevos tiempos.

10) En esta ambiciosa –y amplia y variada- propuesta de capacitación y formación, se recomienda incorporar el trabajo que desarrolla el ISLyMA, principalmente en toda la variedad de violencia laboral que padecemos los trabajadores de prensa y la comunicación, como así también aportar a la sustentabilidad de los emprendimientos con trabajadores autogestionados.

11) A la habitual y profusa difusión que desde la organización se realiza en materia de participación de los compañeros con el aporte de notas periodísticas de interés para todos –sin distinción de temas, géneros, etc.- y de hacerlo también en el concurso anual “Rodolfo Walsh”, elaborar estrategias que impulsen una masiva participación de los compañeros en toda la provincia.

12) Otra cuestión que dio lugar a un productivo nivel de debate fue la sustentabilidad de los emprendimientos autogestionados, en el marco de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual Nº 26.522. Esta comisión retomó la resolución del 30º Congreso realizado en la ciudad de La Carlota, exhortando a que desde el CISPREN y por medio de las áreas pertinentes se proceda a difundir –hacia dentro de la organización y al exterior de la misma- por medio de la “Red Prender” y de las demás disponibles, el proyecto elaborado por la Seccional Río Cuarto sobre la distribución de Pauta Publicitaria por parte del Estado, el que es aplicable a cualquiera de los tres niveles existentes en el país: municipal, provincial y nacional. Se recomienda la puesta en marcha de políticas que permitan llevar adelante la gestión para alcanzar el objetivo propuesto.